

EVALUACIÓN PARA EL ANALISIS DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION: "EDAD DORADA: PASADO Y PRESENTE DEL PATRIMONIO NATURAL. PROMOVIENDO LA CULTURA DEL CUIDADO DE LA CASA COMÚN EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, EL SANTUARIO, SAN RAFAEL, EL PEÑOL, SAN ROQUE, CONCEPCIÓN, ABEJORRAL, SONSÓN, SAN FRANCISCO Y SAN LUIS"

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PRESENTADA:

| ESAL | |
|---------------------------|--|
| FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL | |

Cornare procedió a verificar la manifestación de interés y los documentos presentados por la ESAL FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL, identificado(a) con NIT: 811000384-5 representada legalmente por FABIAN HUMBERTO SILVA ZULUAGA identificado con cédula de ciudadanía 15.434.353; de acuerdo al aviso de convocatoria publicado por la entidad en la página web el día ocho de septiembre de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

| | , |
|---|---|
| DOCUMENTO | FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL |
| Certificado de existencia y representación | NO CUMPLE. En el documento aportado no |
| legal, expedido por la autoridad competente, | se logra evidenciar cual es el objeto social de |
| con más de tres (3) meses de expedido | La Fundación Pastoral Social. |
| contado a partir del cierre de la invitación: Del | |
| cual se verificará que su objeto social | |
| corresponda con el objeto de la convocatoria y | |
| con las actividades a ejecutar dentro del | |
| convenio de asociación, así como las | |
| facultades del representante legal. | |
| | |
| Certificación bancaria en la que conste que a | CUMPLE |
| la fecha cuentan con la totalidad de los | 4. |
| recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de | |
| la cual debe ser titular la ESAL. Para la firma | |
| del convenio la ESAL seleccionada deberá | |
| crear una cuenta bancaria a nombre del | -20 |
| convenio, en la cual se deposite la totalidad de | 116/31 |
| los recursos económicos de contrapartida | 210/// |
| Autorización del órgano directivo de la ESAL, | CUMPLE |
| al representante legal para comprometer los | REGIUNAL |
| recursos para la ejecución del proyecto, si a | 1/1010 |
| ello hubiere lugar. | |
| Certificación de estar inscrita la ESAL en el | CUMPLE |
| SECOP II. | 30m 22 |
| 5255 | |
| Acreditación de la experiencia: Deberá | CUMPLE |
| anexarse la constancia de la ejecución, de por | |

F-GJ-105 V.05

Vigente desde:

17-may-22





Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE" Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3 Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co











| lo menos dos convenios cuyo objeto y actividades estén relacionadas con procesos de formación con adultos mayores y/o formación en lo relacionado con lo ambiental. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante en el que conste el objeto, valor y las actividades ejecutadas. | |
|--|---|
| Acreditación de indicadores financieros los cuales se verificarán a través de los estados financieros con sus notas de revelación y la certificación de los estados financieros suscritos por el Revisor Fiscal o el Representante Legal: • Índice de Liquidez (veces): Mayor o igual a 1 • Nivel de Endeudamiento (%): Menor o igual a 70% • Cobertura de Intereses (veces): Mayor o igual a 0 ó indeterminado • Rentabilidad del Patrimonio (%): Mayor que 0% Rentabilidad del Activo (%): Mayor que 0% Fotocopia de la cedula del representante legal | CUMPLE |
| y/o persona natural, según el caso | COMPLE |
| Encontrarse a paz y salvo a la fecha de iniciación del proceso de contratación en sus obligaciones con el sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados, situación que se acredita con el certificado del revisor fiscal o representante legal, según corresponda Fotocopia del Registro Único Tributario RUT | NO CUMPLE. El revisor fiscal deberá aportar fotocopia de la cedula y copia de la tarjeta profesional. NO CUMPLE. Se deberá anexar el RUT |
| | completo |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Procuraduría | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Contraloría | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los | CUMPLE- Documento verificado por la entidad |

F-GJ-105 V.05

Vigente desde:

17-may-22







Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE" Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3 Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co





| verificara directamente de la página de la Policía | |
|--|--|
| Certificado de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso. En caso de no adjuntarlo, la Corporación los verificara directamente de la página de la Policía | CUMPLE |
| Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (persona natural), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021. | NO CUMPLE. Se deberá aportar el documento solicitado |

De acuerdo al cronograma del proceso de selección la ESAL podrá presentar observaciones o subsanar requisitos habilitantes hasta el 19 de septiembre de 2023.

ON FERNANDO RODRIGUEZ Subdirector General de Educación

Cornare

ISABEL CRIST DO PINEDA

Jefe Oficina Juncica Cornare

LUZ VERONICA PEREZ Coordinadora grupo contratación

Cornare

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN Coordinadora Unidad Financiera Cornare

OLADIER I / M REZ GÓMEZ Secretaric Ger eral

Cornare/

Vigente desde:

17-may-22





F-GJ-105 V.05

